



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

Denominación en Inglés:

Didactics of Music

Código:

202110315

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.32	1.68	0	0	0

Departamentos:

EDUCACION FISICA, MUSICA Y ARTES PLASTIC.

DIDACTICAS INTEGRADAS

Áreas de Conocimiento:

MUSICA

MUSICA

Curso:

4º - Cuarto

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Elena Goicoechea Calderero	elena.goicoechea@dempc.uhu.es	959 219 292
Docente por contratar (Departamento_DIDACTICAS INTEGR	Docente_T146@uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)**-Elena Goicoechea Calderero**

Facultad Educación, Psicología y CC del Deporte Despacho nº 36

E-mail: egoicoechea@uhu.es Telf.:959219292

Horario de enseñanza de la Asignatura:
<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=horarios>

Horario de tutorías: por determinar

-Profesor/a por determinar

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Grado en MAESTRO/A DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ITINERARIO EDUCACIÓN MUSICAL

4º Curso

Optativa

Semestral. 7º Semestre

2.2 Recomendaciones

Ninguno

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Al finalizar la asignatura el alumno será capaz de:

- Acceder a desde la reflexión y el estudio, al conocimiento y vivencia de los principios de la educación musical.
- Conocer modelos, perspectivas innovadoras, recursos de educación musical y su aportación a la Educación Primaria. - Continuar con el desarrollo y experimentación de capacidades perceptivas, expresivas y comunicativas a través de la audición, interpretación y creación musical.
- Proporcionar una metodología activa, vivenciada y participativa en actividades de educación musical.
- Acceder al conocimiento y análisis de los diversos elementos del currículo de la música en el sistema educativo y en especial en la Educación Primaria.
- Analizar y elaborar aplicaciones prácticas de educación musical para el aula de Primaria.
- Analizar y proponer unidades didácticas y variedad de materiales y recursos didácticos para la

educación musical.

- Contribuir a la formación y desarrollo integral de la persona a través de la vivencia y experiencia musical.

- Favorecer la valoración de la música como medio de conocimiento, relación, expresión y comunicación.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

-

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

G9: Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.

G14: Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.

G15: Capacidad para utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

G17: Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.

G19: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

G3: Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.

G5: Trabajar de forma colaborativa.

G8: Capacidad para elaborar discursos coherentes y organizados lógicamente.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (presentación oral, sesión magistral...).
- Actividades docentes no presenciales (análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.).
- Actividades prácticas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones Académicas Teóricas.
- Sesiones Académicas Prácticas.
- Conferencias.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajo en grupo/Aprendizaje colaborativo.
- Tutorías Especializadas/talleres/prácticas en laboratorios (informática, idiomas).
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

En las sesiones académicas teóricas se presentarán y desarrollarán los contenidos centrales de la asignatura a través de la exposición, debate y reflexión, así como a través de una selección de lecturas, documentación y análisis crítico de otros materiales (audiovisuales, material sonoro y musical). Algunas serán de carácter obligatorio para todo el alumnado y otras de ampliación. Además, los contenidos se trabajarán con la elaboración de mapas conceptuales, ejemplos y actividades ilustrativas. Se pretende que los alumnos encuentren y construyan desde la reflexión y el análisis crítico los diversos contenidos del curso a través de situaciones de participación, debate y aportaciones personales.

Los contenidos prácticos se desarrollarán principalmente a partir de la práctica musical activa con la presentación de metodologías activas de educación musical en actividades de audición, expresión y creación musical. También a través de la elaboración y exposición de trabajos individuales y/o en grupo y con el uso de recursos musicales y didácticos sobre la educación musical en Primaria. Para ello será necesaria la participación activa en las prácticas, trabajos y actividades complementarias programadas. Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio. El alumnado debe asistir al menos al 80% de las mismas.

6. Temario Desarrollado

CONTENIDOS

BLOQUE I

LA MÚSICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

BLOQUE II

EL DISEÑO CURRICULAR EN PRIMARIA DEL ÁREA ARTÍSTICA-MÚSICA.

BLOQUE III

MODELOS PARA LA EDUCACIÓN MUSICAL. APLICACIONES PRÁCTICAS.

BLOQUE IV

UNIDADES DIDÁCTICAS. ANÁLISIS Y DISEÑO.

BLOQUE V

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

BLOQUE VI

INVESTIGACIÓN MUSICAL.

Temario Desarrollado:

BLOQUE I. La Música en el sistema educativo.

- 1.1. Introducción: Música y Educación Musical en la sociedad actual.
- 1.2. Normativa legal: Ministerio y Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 1.3. La Música en las Enseñanzas del Sistema Educativo:
 - Educación Infantil.
 - Educación Primaria.
 - Educación Secundaria.
 - Enseñanzas Artísticas.
 - Universidad.

BLOQUE II. El diseño curricular en Primaria del área Artística-Música.

- 2.1. Objetivos:
 - Objetivos del currículo oficial.
 - Selección de objetivos.

2.2. Contenidos:

- Contenidos propuestos por la administración educativa.
- Selección y organización de contenidos.
- Criterios para la secuenciación.
- Temporalización.
- Contenidos transversales.

2.3. Metodología: -

- Estrategias didácticas en el diseño, planificación y realización de actividades.
- Papel del profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Atención a la diversidad.
- Agrupamientos de alumnos.
- Criterios para la utilización de materiales y organización de tiempos y espacios.

2.4. Evaluación:

- Criterios de evaluación.
- Estrategias e instrumentos de evaluación.
- Adaptación y diversificación curricular.
- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

BLOQUE III. Educación Musical. PRÁCTICAS

3.1. Modelos y métodos activos de educación musical:

- Modelos para la educación musical: la canción infantil como recurso para la globalización y transdisciplinariedad en Primaria; música y problemas sociales; música, cultura y comprensión intercultural.
- Metodologías activas para la educación musical: Orff-Schulwerk, Dalcroze, Kodály, Martenot, Willems, otros.

3.2. Aplicaciones prácticas:

- Expresión vocal.
- Expresión instrumental.
- Movimiento y danza.
- Audiciones.

- Lenguaje musical.
- Música y cultura.

BLOQUE IV. La Unidad Didáctica.

- 4.1. Estructura y elementos de las unidades didácticas.
- 4.2. Diseño y elaboración de una unidad didáctica.
- 4.3. Propuestas editoriales.

BLOQUE V. Materiales y recursos didácticos.

- 5.1. Bibliografía (libros, revistas y publicaciones periódicas, ediciones musicales...).
- 5.2. Discografía.
- 5.3. Medios y materiales audiovisuales.
- 5.4. Recursos informáticos. Internet y Plataformas Virtuales.
- 5.5. Instrumentos musicales del aula.
- 5.6. Los materiales curriculares.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- GARCÍA GALLARDO, F. J.; ARREDONDO PÉREZ, H. (1999). Cancionero infantil de la provincia de Huelva. Sevilla, Fundación EL MONTE, Diputación Provincial de Huelva, Junta de Andalucía.
- LINES D. K. (comp.) (2009). La educación musical para el nuevo milenio. Madrid, Morata.
- PASCUAL MEJÍA, P. (2002). Didáctica de la Música para Primaria. Madrid, Pearson Educación.
- SANUY, M. (1996). Aula sonora. Hacia una educación musical en Primaria. Madrid, Morata.

7.2 Bibliografía complementaria:

- ARREDONDO PÉREZ, H; GARCÍA GALLARDO, F. J. La música tradicional andaluza en los materiales curriculares primaria. Las canciones del aula. Investigación en la escuela, no63, 1997, pp.91-102. https://www.researchgate.net/publication/39222384_La_musica_tradicional_andaluza_en_los_materiales_curriculares_de_primaria_las_canciones_del_aula
- GARCÍA GALLARDO, F. J.; ARREDONDO PÉREZ, H. «Tweenies»: una serie de televisión como modelo para la educación musical en el aula desde una propuesta transdisciplinar. Comunicar, 25, 2005. https://www.researchgate.net/publication/28261980 Tweenies_una_serie_de_television_como_modelo_para_la_educacion_musical_en_el_aula_desde_una_propuesta_transdisciplinar

HEGYI, E. Método Kodály de Solfeo. I y II. Madrid: Ediciones Pirámide, 1999.

KÜNTZEL-HANSEN, M. Educación musical precoz y estimulación auditiva. Barcelona: Editorial Médica y Técnica, 1982.

SANUY SIMON, M. Cien canciones infantiles y populares. Madrid, M.E.C, 1982.

SANUY SIMON, M. La aventura de cantar. Madrid, Morata, 2011. SCHAFER, R. Murray. El nuevo paisaje sonoro. Buenos Aires: Ricordi, 1998.

SCHAFER, R. Murray. El rinoceronte en el aula. Buenos Aires: Ricordi, 2004.

SMALL, C. Música, Sociedad, Educación. Madrid, Alianza, 1989.

WILLEMS, E. El valor humano de la educación musical. Barcelona: Paidós, 1981.

WILLEMS, E. La preparación musical de los más pequeños. Buenos Aires: Eudeba, 1966.

Otros recursos:

Grabaciones en diversos formatos: Cds, DVDs y videos de música.

Partituras, ediciones impresas y digitales.

Cualquier material y recurso de apoyo alojado en el espacio propio de esta asignatura en la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Huelva (moddle.uhu.es).

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura.
- Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de las asignaturas (mapa conceptual, portafolio del alumno, elaboración de materiales de aprendizaje a partir de lecturas y documentos, análisis fuentes documentales, etc.
- Valoración de la participación en las actividades presenciales y no presenciales establecidas.
- Prácticas de aula.
- Elaboración de una memoria-informe de prácticas.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación se hará de la siguiente manera:

Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (50%). Examen de desarrollo de contenidos del programa teórico con aplicaciones prácticas o ejemplos en determinados casos. Para superar esta parte debe alcanzarse una calificación mínima de 5 sobre 10.

Evaluación continua de las actividades prácticas en clase: realización y seguimiento de los contenidos prácticos de la materia en las sesiones de prácticas, y elaboración y exposición de un trabajo tutelado (50%). Para superar esta parte debe alcanzarse una calificación mínima de 5 sobre 10. Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir al menos al 80% de las mismas.

No se contempla la realización de pruebas para subir nota. Para la concesión de la mención "Matrícula de honor", el/la alumno/a deberá haber obtenido una calificación de 10 en la asignatura y haber demostrado un seguimiento y aportaciones excelentes en el desarrollo de la misma.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura	25.0	100.0
Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de las asignaturas (mapa conceptual, portafolio del alumno, elaboración de materiales de aprendizaje a partir de lecturas y documentos, análisis fuentes documentales, etc	25.0	50.0
Valoración de la participación en las actividades presenciales y no presenciales establecidas	00.0	25.0
Elaboración de una memoria-informe de prácticas	0.0	25.0
Prácticas de aula	00.0	25.0

OTROS CRITERIOS de evaluación y calificación

- Manejo significativo de los conocimientos recogidos en el programa.
- Participación en las clases teóricas y prácticas, tutorías, seminarios, así como en actividades complementarias.
- Evaluación continua de las clases y actividades prácticas.
- Capacidad crítica, de síntesis, rigor y claridad en las exposiciones, trabajos y pruebas.
- Uso y manejo de bibliografía y documentación pertinente. • Uso correcto de la lengua española oral y escrita. El incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, pudiendo dar lugar al suspenso de la asignatura.
- Las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades evaluativas tendrán que ser al menos de aprobado (5 sobre 10) para poder realizar la media entre ellas y conseguir superar la materia. En el caso de que cualquiera de ellas no haya sido superada, la calificación final de asignatura será la de "suspenso".

8.2.2 Convocatoria II:

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

El sistema de evaluación es igual que para la Convocatoria ordinaria I. Los/las estudiantes que acudan a esta convocatoria de recuperación solo tendrán que realizar la/s prueba/s no superada/s en la convocatoria previa del mismo curso académico.

8.2.3 Convocatoria III:

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

El sistema de evaluación es igual que para la convocatoria I. Los/las estudiantes que acudan a esta convocatoria de recuperación solo tendrán que realizar la/s prueba/s no superada/s en la convocatoria previa del curso académico anterior.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico indicando expresamente su solicitud de esta modalidad de evaluación. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos de la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final (100%) son: Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia que constituye el 100% de la valoración de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas de desarrollo sobre los contenidos del programa teórico de la asignatura recogidos en la Guía Docente, relacionándolos con contenidos prácticos, aplicaciones prácticas o ejemplos en determinados casos. El profesorado de la asignatura indicará al estudiante la bibliografía y material necesario para trabajar la materia en el caso de esta modalidad de evaluación única final. Para superar la materia debe alcanzarse una calificación mínima de 5 sobre 10.

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico indicando expresamente su solicitud de esta modalidad de evaluación. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos de la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final (100%) son: Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia que constituye el 100% de la valoración de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas de desarrollo sobre los contenidos del programa teórico de la asignatura recogidos en la Guía Docente, relacionándolos con contenidos prácticos, aplicaciones prácticas o ejemplos en determinados casos. El profesorado de la asignatura indicará al estudiante la bibliografía y material necesario para trabajar la materia en el caso de esta modalidad de evaluación única final. Para superar la materia debe alcanzarse una calificación mínima de 5 sobre 10.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico indicando expresamente su solicitud de esta modalidad de evaluación. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos de la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final (100%) son: Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia que constituye el 100% de la valoración de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas de desarrollo sobre los contenidos del programa teórico de la asignatura recogidos en la Guía Docente, relacionándolos con contenidos prácticos, aplicaciones prácticas o ejemplos en determinados casos. El profesorado de la asignatura indicará al estudiante la bibliografía y material necesario para trabajar la materia en el caso de esta modalidad de evaluación única final. Para superar la materia debe alcanzarse una calificación mínima de 5 sobre 10.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico indicando expresamente su solicitud de esta modalidad de evaluación. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos de la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final (100%) son: Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia que constituye el 100% de la valoración de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas de desarrollo sobre los contenidos del programa teórico de la asignatura recogidos en la Guía Docente, relacionándolos con contenidos prácticos, aplicaciones prácticas o ejemplos en determinados casos. El profesorado de la asignatura indicará al estudiante la bibliografía y material necesario para trabajar la materia en el caso de esta modalidad de evaluación única final. Para superar la materia debe alcanzarse una calificación mínima de 5 sobre 10.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	0	0	0	0	0		
18-09-2023	0	0	0	0	0		
25-09-2023	0	0	0	0	0		
02-10-2023	0	0	0	0	0		
09-10-2023	0	0	0	0	0		
16-10-2023	0	0	0	0	0		
23-10-2023	0	0	0	0	0		
30-10-2023	0	0	0	0	0		
06-11-2023	0	0	0	0	0		
13-11-2023	0	0	0	0	0		
20-11-2023	0	0	0	0	0		
27-11-2023	0	0	0	0	0		
04-12-2023	0	0	0	0	0		
11-12-2023	0	0	0	0	0		
18-12-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0